

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

La bandera de la patria

Las debilidades de esta situación liberal han influido mucho en la actitud osada de los catalanistas, indignos enemigos de la patria.

Hace poco más de un mes se permitió que en muchas casas de Barcelona tremolase la bandera catalanista.

Hace unos días, solamente, asistía el alcalde de Barcelona á una reunión catalanista donde se hablaba mal de España.

Ni aquellas banderas fueron recogidas ni esa autoridad destituida, y cuando con tal miedo se procede, cuando se permiten tales manifestaciones, no hay que extrañar que los maivados tomen alientos y los atentados sean mayores y de mayor gravedad.

Esa bandera de Cataluña que los separatistas tremolan ya como insignia de sus criminales proyectos, no debe en lo sucesivo ondear ni en Barcelona ni en ninguna parte del territorio español.

Debe prohibirse en absoluto, castigando con mano dura toda infracción del precepto.

En España no debe tremolarse más bandera que la de la patria, que es el signo de su integridad, que es el símbolo de la patria, la cifra de nuestros anhelos y aspiraciones, la que cobija á todos los españoles.

La que se ha hecho bandera de los traidores, de los que reniegan de la patria, de los que desean fraccionarla y acabar con nuestra nacionalidad, tiene que ser abatida y que jamás vuelva á desplegarse en suelo español.

Mientras se permita la ostentación de esa bandera separatista, congregará bajo sus pliegues á los malos españoles, tendrán una enseña que los agrupará á su alrededor y frente á la bandera de la patria se levantará otra que significa su desintegración y su muerte.

Tales son las aspiraciones, hoy unánimes, entre los que nos preciamos de ser verdaderos y buenos patriotas.

Pero ¡qué desencanto se apodera de nuestro espíritu y qué amarguras tortura nuestra alma cuando, ahondando en el fondo de esta cuestión, nos hallamos con la decepción más absoluta, que resurge y brota, como espectro amenazador y terrible, espantoso y odioso, de la misma naturaleza de nuestra actual constitución política, de la índole de nuestras leyes, de la inepticia de nuestros gobernantes y de la pasividad de cuantos pudieran hacer algo, y aun mucho bueno, lanzándose con decisión y denuedo al campo activo de la lucha por la salvación de la Patria!

Muchos años seguidos, padeciendo bajo la férula de gobernantes obse-

sionados por el error, excépticos, descreídos ó indiferentes por todo cuanto no haya sido el logro de sus particularísimos intereses, este pobre pueblo, enredado entre las mallas de una legislación estúpida é insensata, ha sufrido los más amargos pesares, ha visto desmembrada la patria con la amputación dolorosísima de sus últimos restos coloniales, y hoy asiste al cuadro desolador de que frente á la enseña gloriosa de España, se pretenda levantar, por media docena de insensatos, bandera de separación que desgarré, en girón nefando, ese símbolo bendito que tantos laureles conquistó, ondeando sus pliegues batidos por todos los aires de la tierra.

Hay que aplastar al monstruo separatista; pero la victoria que sobre él se obtenga, hay que consolidarla aplastando, también, al monstruo de nuestra desdichada política, que lleva en su seno el germen y la levadura de todas nuestras desgracias nacionales.

Y así seremos verdaderos patriotas y de tal manera sabremos agruparnos en derredor de la bandera patria para que ni los extraños, ni los propios, como hoy, por desdicha inmensa ha sucedido, la ultrajen.

LO QUE SABE HACER EL GOBIERNO

La prudencia es virtud que no puede dejar de ejercitar un Gobierno. La ausencia de ella traería aparejados una serie de conflictos de difícil y de imposible solución. Un Gobierno imprudente, desatinado, equivaldría á un bombero que pretendiese apagar los incendios arrojando sobre las llamas haces de leña. Este es el caso del Gobierno actual.

Fijémonos brevísimamente en los dos que pudiéramos llamar conflictos del día: el de los estudiantes y el de Barcelona. Veamos el primero. Los escolares se hallan en huelga pasiva ó activa desde hace más de un mes. Están revelados contra la autoridad académica y nadie ó casi nadie les va á la mano. El gobernador civil los recibe en su despacho y trata con ellos como amigable componedor unas veces y como de poder á poder otras. Mientras tanto va prosperando la simiente que se dejó caer en los surcos de la indisciplina. Hay una ley vigente y no se cumple; no se cumple ni por el ministro ni por el rector de la Universidad, ni por el catedrático ó los catedráticos que tienen obligación de asistir á sus clases. De repente todo cambia. El Gobierno dá instrucciones al fiscal, el fiscal al juez y el juez dicta auto de detención contra varios estudiantes. La medida es arbitraria y contraproducente. Donde no hay delito no puede haber sanción, y el delito en este caso no lo ven ni los hombres más linceos. Resultado: el Gobierno ha sido imprudente. La cuestión estaba clara, reduciéndose á cumplir la ley y la ley se llama decreto de Domínguez Pascual. Acabarán por ahí; pero no sin haber dado antes ese gran palo de ciego.

Barcelona. No se sabe qué ha ocurrido en la ciudad condal. El Gobierno ha embargado el telégrafo y el teléfono. No deja decir, pero tampoco dice nada que sirva de orientación y que pueda llevar bálsamo á los espíritus. Se sabe que hubo ayer una colisión y que resultaron varios confusos. Los ministros se han reunido en Consejo, se les ha preguntado y responden con vaguedades que aumentan la alarma y la confusión. Las imaginaciones fantaseadoras hablan

ya de lucha en las calles, de muertos, de tropas acuarteladas, de estados de guerra y hasta de dictadura. Cártese todo lo que no haya en esto de verdad á la cuenta de la imprudencia del Gobierno. Con desmentir lo inexacto y dar una breve noticia del suceso, habría salido bien del mismo. ¿Qué pensarán estos señores que es gobernar?

Por lo visto esa función se reduce á devengar haberes y arrastrar coche. Es lo único que saben hacer como unos maestros.

Miguel Peñasflor.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-29.

Los sucesos de Barcelona

Noticias nuevas.—Medidas de rigor

Después de cuanto ayer comuniqué, nada nuevo puedo referir. Ni de Barcelona llegan noticias importantes, ni los periódicos de gran circulación hacen respecto á este particular otra cosa que repetir lo ya dicho, abultar y exagerar lo poco nuevo que se sabe, inventando noticias para saciar la curiosidad del público, hecho ya, en sus maneras y costumbres, á encontrar amplias informaciones aun cuando estas sean falsas.

Encontrándose en Barcelona el Capitán General de Cataluña, Sr. Delgado Zuleta, y el Fiscal del Tribunal Supremo, como ya anticipé en mi *alcance postal* de ayer, la tranquilidad ha reinado en los más, y los elementos avanzados del catalanismo, ante la actitud de severo rigor y dureza que con ellos ha de adoptarse deponen la actitud levantista.

Indudablemente han debido entenderlo así, pues dáse como seguro que las instrucciones recibidas por dichas autoridades del Gobierno, son categóricas y envuelven la mayor rigidez.

Rumores y protestas

Dicen de Barcelona á la prensa de Madrid que en aquella capital se esperan con verdadera ansiedad noticias de la Corte.

Que en aquella capital se nota menos animación que durante los días pasados, y sobre todo en la Liga regionalista aminorada de día en día la concurrencia de asociados á la misma.

Como rumores no confirmados, se ha dicho que el consulado de Alemania ha formulado reclamación en nombre de una casa constructora de máquinas, pidiendo el abono de la que destruyeron los oficiales en la imprenta de *Cu-Out*. Otros aseguran que *La Veu de Catalunya* se ha puesto bajo el amparo de los norteamericanos.

Los autonomistas han encargado á Vallés y Ribot la redacción de una protesta por los sucesos del sábado, y en ese sentido, también enviará un mensaje á la prensa, *La Unión radical*.

Manifiesto de la Liga regionalista.—Dimisión del Alcalde.

Los periódicos catalanes han publicado el manifiesto redactado por la Liga regionalista, cuyo presidente, Rusiñol y otros muchos adeptos á la misma, protestando de la política que contra ellos se hace, queriendo presentarles como separatistas, y atacando duramente la obra funesta de los Gobiernos, no solo para Cataluña sino para España entera, expresando la fe en los ideales de la Liga, para salvar á Cataluña sin osar desmembrarla de la madre patria.

—El Alcalde de Barcelona, Sr. Boch y Alsina, dirigió ayer al Gobierno un telegrama, dimitiendo su cargo en vista de los sucesos acaecidos en aquella población.

LAS CORTES

Congreso.

Como en el *alcance* de ayer, reseñé toda la sesión del Senado, réstame terminar la del Congreso.

El Sr. Maura, empezó su discurso diciendo que consideraba inadecuada y contraproducente la ley de suspensión de garantías constitucionales en Barcelona; pero ofrece, en nombre de la minoría que representa, no restar al Gobierno los medios que conceptúe procedentes.

La unidad nacional—dice—no solo se pierde geográficamente, sino también cuando se lleva á las muchedumbres al desvío de los santos ideales.

En Cataluña existe hoy un estado de apasionamiento colectivo que está de momento llamado á aumentar.

Nosotros consideramos que á una región como Cataluña no conviene aplicarla el régimen de suspensión de garantías, porque será para ella algo nuevo alejarla aun más, aislándola con su problema.

En España no puede haber más que una Monarquía tiemocrática, con el respeto al ciudadano y á la legalidad. Esa ley que pretendéis es un desbordamiento de la arbitrariedad de los de arriba y los de abajo, un retroceso y una cerrazón de nuestros horizontes de libertad.

Todo lo que allí viene ocurriendo reconoce por causa principal la impunidad de delitos cometidos por la palabra hablada y escrita. Además, la justicia tiene que ser equitativa, igual para todos, sin monopolios, porque con ellos no hay Ejército, ni leyes, ni nación, ni nada. (Aplausos de los conservadores.)

Entiende que dentro de la ley común hay medios para prevenir y reprimir cuanto puede acontecer.

Lo que hay es que el Gobierno tiene mucho miedo á que le llamen reaccionario y por eso aherroja la libertad para ir viviendo con el sistema de suspensión de garantías.

No podemos asociarnos á esa ley, porque la consideramos inadecuada. No basta que se diga que se vá á utilizar solo contra los enemigos de la patria. Yo no lo dudo, pero con ello se merma la personalidad y el derecho de los libres ciudadanos de Barcelona. (Aplausos.)

Le contestó el Presidente del Consejo de Ministros defendiendo la opinión del Gobierno.

El Sr. Burell protestó de lo que se había dicho y dado á entender por lo que á la prensa pudiera afectar.

El Sr. Maura: Lo que yo dije es que con el sistema de indultos y no concederse suplicatorios y otras lenidades por el estilo, se ha dejado á la Prensa decir cuanto quisiera, sin posibilidad de castigar delitos á la patria, á la majestad, al Parlamento y á todo lo existente.

Cuando la libertad no es igual para todos, sino solo para algunos, se vive en pleno salvajismo.

El Sr. Azeárate pide la lectura de artículos de la Constitución referentes á los derechos del ciudadano.

Se procede á la votación nominal de la enmienda, absteniéndose los conservadores.

Es desechada por 153 votos contra 21.

Se pone á discusión el dictamen.

Los Sres. Albo, Corominas y Nougués consumen los tres turnos en contra contestándoles, en nombre de la Comisión, los Sres. Roselló, Alvarado y Aura Boronat, respectivamente.

Se levantó la sesión á las nueve y veinte minutos de la noche.

Los estudiantes.—Carrillo en libertad

En el Consejo que ayer tarde celebró el Gobierno en su despacho del Congreso, quedó acordada la libertad del Sr. Carrillo.

El Sr. Ruiz Jiménez dió la buena nueva á la comisión de la huelga escolar que, compuesta por los señores Moyron, Vides y Perolón, se trasladó inmediatamente á la cárcel, donde después de las consabidas fórmulas, fué puesto en libertad á las seis próximamente.

La solución

Anoche visitó al Gobernador la comisión directora de la huelga escolar, haciéndole saber su actitud de deponer ya toda clase de diferencias y reanudar la asistencia á las clases, incluso á la de Hacienda. A tal efecto, y para que todos los estudiantes conozcan y se penetren bien de tales intentos, la comisión les ha citado á todos para esta noche en el teatro Barbieri.

El General Pérez Galdós

Ha fallecido en Las Palmas el Capitán General de Canarias, D. Ignacio Pérez Galdós, hermano del escritor del mismo apellido.

Caso de longevidad

Telegrafían de Lugo que en Ribadeo ha fallecido, á la edad de ciento trece años, María Río, que conservaba, no solo gran vigor físico, sino todas sus facultades.

Mujer de un marinero, á quien ayudaba en sus faenas, pasó su vida en la playa descalza y desabrugada, realizando rudos trabajos.

La recaudación del Tesoro

Los ingresos líquidos obtenidos por valores de las contribuciones, rentas é impuestos durante los diez primeros meses de 1905, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados, han alcanzado la suma de 810.082.277,31 pesetas; lo que representa una baja en la recaudación, con respecto á la hecha efectiva en el mismo período de 1904 de 6.929.455,08 pesetas.

Hay que tener en cuenta que esta baja corresponde á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; al impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria (6,3 millones de pesetas), al impuesto de Consumos (10 millones de pesetas), al impuesto de transportes de viajeros y mercancías, á la renta de tabacos, al producto de las minas de Almadén y á las redenciones del servicio militar (10,5 millones de pesetas.)

Si los ingresos de Aduanas, que han importado 143,93 millones de pesetas en los diez primeros meses de 1905 por las malas cosechas, no hubieran pasado de la cifra que los representó en el propio período de 1904, la baja en la recaudación total sería de 32 millones.

Conviene indicar que entre lo ingresado por valores del Tesoro en los diez primeros meses del año precedente figuran 14,5 millones de pesetas que proceden de las redenciones del servicio militar, por las que solo se obtuvieron 7,7 millones en 1903.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En Tanger.—Español agredido

Tanger-28.

Los moros han agredido en el mercado interior á un español que quería llevar á la Policía á un chico que acababa de sacarle del bolsillo una cantidad importante. El agredido quedó casi muerto.

El atentado de París

París-29.

Continúa en la Cour de Assises, la vista del proceso incoado con motivo del atentado de que fueron objeto en la calle de Rivoli el Rey de España y Mr. Loubet.

Imponente manifestación

Viena-28.

Se ha celebrado una imponente manifestación en la que figuraban más de 20.000 personas, pidiendo la implantación del sufragio universal.

Turquía y las Potencias

Constantinopla-28.

Según noticias de la capital de Turquía, en la entrevista que con el embajador de Rusia ha celebrado el gran visir, éste manifestó al primero que el sultán no cedería á pesar de la ocupación de Mitylene por la flota internacional.

El Gabinete noruego

Cristiania-28.

De conformidad con la constitución, Michelsen, presidente del Ministerio, ha presentado la dimisión colectiva.

El rey, reconociendo los servicios prestados, rogó á los ministros conservaran sus carteras.

Al prestar juramento, el nuevo monarca ha declarado que unirá sus esfuerzos á los del Storting para el mantenimiento de la paz y la felicidad del país.

Huelga general en Nueva York

Nueva York-28.

El Sindicato de los empresarios de transportes para los «docks» y la industria han proclamado la huelga general.

Témense desórdenes.

Noticias de Rusia

París-29.

Las últimas noticias recibidas de Sebastopol y Varsovia reflejan que la gravedad de la situación en la primera de las ciudades citadas ha disminuído en mucho. La mayoría de los amotinados abandonan á los cabezas de motín, entregándose á las autoridades y poniendo en libertad á los oficiales á quienes habían encarcelado.

En Varsovia se considera muy probable que á consecuencia de las diferencias surgidas entre los empleados y el Gobierno, estalle la huelga general de los empleados de Correos y Telégrafos.

Lo del batallón de Cazadores.

Leemos en *El Adelantado de Segovia* llegado ayer á nuestra redacción:

«La prensa de Avila, dedica buen espacio de sus columnas á excitar la acción del Ayuntamiento para que allí se envíe de guarnición el batallón de cazadores que también deseamos en Segovia; y expresa que se encuentran los abulenses satisfechos del resultado de sus gestiones.

Trasladamos el suelto al señor alcalde de la capital.»

Y nosotros se le trasladamos al pueblo entero de Avila para hacerle ver, claramente, que en la noble competencia entablada en esta ocasión entre las dos capitales, llevará el gato al agua la que más ponga de su parte, concediendo más ventajas y dando mayores facilidades encaminadas al logro de esos deseos.

Por a quien se nos ha dicho que nosotros, los periodistas, debemos echar el resto en la ocasión presente, y es lo cierto que ante la glacial indiferencia de los que más interesados debieran estar, nosotros abrigamos

el temor de tener que machacar en hierro frío.

Ya lo decía ayer, bien claramente, nuestro compañero Nancleares, y por hoy solo agregaremos que, conocidos los deseos del pueblo, identificados en absoluto con los nuestros, realizaremos un supremo esfuerzo si vemos dispuestos á secundar nuestra campaña á los elementos todos de vida de nuestra ciudad.

De lo contrario, nuestra voz seguirá dejándose oír, siempre fuerte, y siempre la primera, en todas las cuestiones que, al igual de ésta, tanto afectan á los intereses de la localidad; pero si el vacío nos sigue, como hasta aquí, rodeando, será nuestra voz la que clama en el desierto.

Y todos nuestros esfuerzos completamente vanos.

OFICIAL

Gaceta del día 28.

Estado.—Modus vivendi convenido y firmado por el Presidente del Consejo de Ministros de España y el Embajador de Italia en Madrid.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto autorizando para presentar á las Cortes el proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal y otros de indulto.

Guerra.—Idem. Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, de las máquinas y material que se expresan.

Marina.—Idem ídem para adquirir los materiales con destino á los diques flotante y seco del Arsenal de Cartagena.

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Pedro Fuentes y Rajoy.

Fomento.—Real decreto de personal.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente para la formación de los Registros fiscales de edificios y solares.

Instrucción Pública.—Relación de los opositores á Escuelas de niños dotadas con 2.000 pesetas á quienes falta presentar documentos.

Balances de Sociedades mercantiles

Anuncios oficiales y parte no oficial

LOS FERROCARRILES

Los ingresos obtenidos por las Compañías ferroviarias que se citan, han sido los siguientes desde 1.º de Enero:

Línea del Norte.—3.681 kilómetros: En 1905, 94.931.137, y 61; 96.594.896,55 en 1904.

Idem del Mediodía.—3.650 kilómetros: En 1905, 95.879.428,18; en 1904, 86.788.283,12.

Idem Andalucés.—1.085 kilómetros: En 1905, 18.247.041,07; 19 millones 284.591,84 en 1904.

Idem de Madrid, Cáceres y Portugal.—439 kilómetros: 8.997.462,47, en 1905; en 1904, 4.129.126,12.

Idem del Oeste.—348 kilómetros: En 1905, 3.806.248,87; en 1904, dos millones 617.488,27.

Estas cifras se refieren para la red del Norte hasta el 10 del actual, para la del Mediodía al 4, y para las restantes al 11 del mismo.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos, Rafaela María Teresa Juana Aboín Martín, Conrado Felipe José Rodríguez Jiménez y María Teresa Facunda Aguirre González.

No hubo defunciones ni matrimonios.

CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El triunfo del paño flexible, de tejido menudo y tupido y de un brillo que le asemeja á la seda, es indiscutible, aun más que en los abrigos, en los trajes. Se le vé en toda la escala de colores, pero particularmente en el verde «bronce florentino», canela, cobre, marrón amarillento y hoja seca.

Con esta preferencia hacia el verde, resultan muy favorecidas las formas directorio que tanta preferencia gozan actualmente. La inclinación más acentuada respecto á los trajes directorio es, talle ligeramente acortado y falda lisa en toda su extensión y muy ondulante, cuidándose mucho

de la línea. También se ven muy favorecidas las chaquetas largas y el gabán saco; pero lo más preferido en cuestión de abrigos es el llamado «Imperio.»

He aquí un modelo que no dudamos en recomendar á nuestras distinguidas lectoras, por su mucha belleza y elegancia.

Es largo, de astrakan color pasa y está guarnecido, en el delantero y en las boca-mangas, con delgadas trenzas de seda y aplicaciones de bordado del mismo color del astrakan. Cuello de paño blanco bordado con seda verde almendra.

Como en esta época la temperatura nos obliga más que nunca á recluirnos en nuestras casas, son frecuentes las reuniones y las comidas, para las que son necesarias *toilettes* especiales, aunque sea íntimo el carácter de aquellas, y puede suceder que en un momento inesperado, alguna de nuestras lectoras se hallé en un apuro por no disponer de un traje que la permita ocupar dignamente un puesto en la fiesta. Para sacarla del apuro ó para evitárselo, vamos á describir una *toilette* lindísima.

La falda, de muselina de seda malva y de media cola, va guarnecida con volantes aplissados, y el cuerpo es una chaqueta larga de chantilly blanco con incrustaciones de seda malva.

La chaqueta es desceutada y el desceote guarnecido con una pequeña berta de encaje, retenida en el centro por un lazo de seda celeste. Mangas amplias y rematadas en un volante de encaje, y se completa la *toilette* con un cinturón bordado, de seda celeste.

Las señoras aficionadas á las telas ricas, suelen asistir á las reuniones con *toilettes* de magníficos brocados, de suntuosos tejidos de seda, de tafetán brochado, etc.; pero, la verdad, nosotras preferimos un traje como el descripto, á uno de esos otros que más denotan riqueza que buen gusto y arte.

Otilia.

París Noviembre de 1905.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

El juicio señalado para ayer, por incendio, contra Antonio García, no pudo celebrarse por falta de comparecencia de la procesada.

SEÑALAMIENTO

EL CRIMEN DE GILBUENA

Causa ruidosa

Nada menos que once días (del 1.º al 11 de Diciembre) se han señalado para la vista de la célebre causa del crimen llamado de Gilbuena.

Según parece, tan largo señalamiento es debido á la decisión del Tribunal á disponer de cuantos medios cuenta para impedir nuevas suspensiones por falta de comparecencia de testigos, dadas las suspensiones repetidas de que esta vista ha sido objeto.

La causa tiene cierta resonancia por las circunstancias que rodearon al crimen; por ser muy conocido uno de los procesados y por los ruidosos incidentes que ocurrieron al suspenderse la celebración de la vista en anteriores ocasiones.

Para refrescar la memoria de nuestros lectores relataremos, aunque brevemente, el hecho de autos según las conclusiones provisionales del fiscal.

En la noche del 14 de Febrero de 1902, y en el pueblo de Gilbuena, los hoy procesados Clemente Gómez Ovejero, Cirilo Moreno García, Juan Blázquez Gómez y Federico Rivero, á consecuencia, según parece, de resentimientos políticos con su vecino Carlos García Sánchez, decidieron vengarse, á cuyo objeto se apostaron en las inmediaciones de la casa del Carlos, y en el momento que este intentaba abrir la puerta para penetrar en su domicilio, le hicieron varios disparos de arma de fuego ocasionándole la muerte.

Por no faltar á la Ley nos abstendremos de manifestar la terrible pena, que, según el Código, lleva consigo este delito, dadas las circunstancias en que fué perpetrado.

El procesado Clemente fué secreta-

rio y alcalde del Ayuntamiento de Gilbuena.

Aunque en el sumario figura procesado Federico Rivero, como quiera que fué uno de los reclusos evadidos, no ha mucho tiempo, de la prisión de esta capital, está declarado en rebeldía.

De las defensas están encargados los Sres. Amat, Iparraguirre y Soriano, que, en sus conclusiones provisionales, niegan que sus respectivos patrocinados tomaran parte en los hechos que se les imputan.

Hay citados más de cien testigos.

La acusación pública está encomendada al teniente fiscal, Sr. Pérez, y la privada al Sr. Menéndez Palleares.

Presidirá el Tribunal Sr. Lecea. Lico. Calandria.

Ecos de Castilla

Burgos.

Ha sido trasladado á la intervención de Hacienda de la provincia de Huesca, D. Ramiro Navarro Gutiérrez, oficial de tercera clase electo de esta intervención, y para esta vacante ha sido nombrado D. Bartolomé del Cerro, que lo es de igual clase electo de la de Huesca.

—Ha sido nombrado Rector del Colegio de la Merced de esta ciudad, el R. P. José María Salavarrí, S. J.

Salamanca.

La reunión que pensaban celebrar los estudiantes ayer tarde en la Alameda, no se efectuó por no asistir la comisión.

Hoy han concurrido los escolares á todas las clases.

—Ha tomado posesión del gobierno militar de la provincia el general D. Arturo Castellary.

NOTICIAS

En Adanero ha sido hallado en un pozo el cadáver del vecino de aquella localidad Francisco Lumbreras García.

Créese que se trata de un suicidio; siendo la causa el encontrarse gravemente enferma la mujer del desdichado Francisco y tener con este motivo serios disgustos de familia.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños del primogénito del Príncipe de Asturias no habrá clases en los centros de enseñanza oficial, vistiéndose las tropas de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

En la sesión anoche celebrada por el Ayuntamiento, fuera de los asuntos de despacho ordinario, no se trató cuestión alguna de interés general. Por esta razón, y por falta material de espacio, no publicamos el acostumbrado extracto de los acuerdos que fueron adoptados.

Dice un periódico militar que la noticia de la supresión de los terceros batallones ha llevado alguna alarma á los oficiales que de ellos forman parte, pero que no hay motivo alguno para tal alarma.

Los tenientes coroneles se colocan de jefes de los segundos batallones de Reserva; de los cuatro capitanes uno será secretario del coronel, cargo que se hace de plantilla; otro ayudante del segundo batallón, y los dos restantes pasan al depósito de las Zonas.

El ministro de la Guerra se propone no introducir reforma alguna que haga viajar á los jefes y oficiales.

—Pérdida de una perrilla color paja, atiende por chiquinina, rabona. El que la presente, en la redacción, se le gratificará.

En el proyecto de presupuesto para el año próximo se consigna partida para pago de medio sueldo á los jueces municipales y jueces sustitutos que desempeñen interinamente los juzgados de primera instancia ó instrucción.

Se restablece, además, la dotación que para material tenían los mismos juzgados en el presupuesto de mil

ochocientos ochenta y tres y ochenta y cuatro.

En la mañana de ayer salió el juzgado de Instrucción de esta capital con dirección al inmediato pueblo de Tornadizos, suponemos que con el fin de practicar diligencias por motivo de la muerte de Victoriano Martín, de cuyo hecho dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

Relación de los individuos de esta provincia que pertenecieron al batallón del Regimiento de Infantería Asturias, núm. 31, y que estando ajustados no han solicitado sus alcances.

Soldados: Julián Expósito González, alcanza 18'70 pesos, de San Juan del Molinillo.

Idem: Emilio Borro Rosado, alcanza 16'38 pesos, de Cebreros.

Idem: Nemesio González González, alcanza 9'12 pesos, de Muñomer del Peco.

Idem: Simón Merino Redondo, alcanza 13'12 pesos, de Cebreros.

Idem: Juan López Martín alcanza 4'941 pesos, de San Bartolomé de Pinnares.

—Hoy ha sido capturado Manuel Gil (a) *Mongolo*, que se hallaba reclamado por falsificar del *Polo* el *Licor* tan renombrado. 24-

Por el Tribunal de Cuentas del Reino, se anuncian oposiciones para proveer una plaza de auxiliar de cuarta clase.

Son esperados en esta para el día de hoy, los diputados á Cortes señores Amat, Soriano y Menéndez Palleares, que han de asistir á la vista del célebre crimen de Gilbuena, del que en otro lugar damos cuenta.

Los dos primeros, concurrirán en concepto de defensores y de acusador privado el último.

«El Anuario de Comercio» (Bailey-Bailliere) fundado en 1879, y que desde entonces viene publicándose todos los años sin interrupción, sigue siendo independiente; no se ha fusionado con ningún otro, ni necesita fusionarse, por tener vida propia.

Cuanto se diga en contra de estas afirmaciones ó de esta acreditada publicación es falso. Rogamos, pues, á nuestra antigua y considerable clientela no se deje engañar con fútiles argumentos.

A los maestros recién nombrados les importa mucho tomar posesión el día 1.º de Diciembre y remitir al habilitado las copias consabidas antes del día 4 ó 6, para ser incluidos en nómina.

En Diciembre se remiten á Madrid las nóminas el día 10, pues, de demorarse el envío, corre el riesgo de quedar sin percibir la paga, como en 1903 ocurrió á cuatro ó cinco provincias, y el año anterior á otras varias.

ÚLTIMA HORA

CARTA DE MADRID

Madrid 29 de Noviembre de 1905

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Traquilidad

Reina tranquilidad absoluta en Barcelona.

Los teatros, abiertos al público, se ven bastante concurridos.

Han disminuío las precauciones y el orden es completo.

Los periódicos

El periódico republicano *El Diluvio*, ha sido denunciado.

Asegúrase que *Cu-Cut* no volverá á publicarse.

La Veu de Catalunya sigue apareciendo sin hacer la menor alusión á los sucesos de actualidad.

Unas bofetadas

Sin que por nadie se diera trans-

condencia al incidente, ayer se dieron de bofetadas un practicante del Hospital, y el catedrático Sr. Fargas, conocido por sus ideas catalanistas.

Burguete en Barcelona

Ha llegado á Barcelona el Comandante Burguete, jefe de guarnición en Madrid y notable publicista militar, siendo portador de un mensaje que los militares de la Corte envían á sus compañeros de la guarnición de Barcelona.

En cuanto llegó, celebró una extensa conferencia con sus compañeros de Barcelona en el cuartel de Jaime I, respecto de la cual se guardó la más absoluta reserva.

Rumor

Dícese que será nombrado alcalde de Barcelona el Sr. Puig y Saladrigas.

De provincias.

De la mayor parte se han recibido en la prensa telegramas de protesta, siendo uno de los más expresivos el siguiente que copio:

San Sebastián 29. Varios conocidos industriales de esta localidad, han dirigido al diputado Sr. Rusiñol, el siguiente despacho:

«Navarros, guipuzcoanos, bizkaitarras y alayeses de diversas ideas políticas, defensores acérrimos de la autonomía administrativa, condenan vuestros suicidas gritos contra madre Patria.

»Nos extraña no protesten vuestra conducta catalanes sensatos.

»Si persistís campaña, prescindiremos vuestra fabricación.

»Si resto España nos imita, moriris hambre. ¡Alerta! ¡Viva España!»

Las Cortes.

En el SENADO empieza la sesión á las cinco menos cuarto presidida por D. Amós Salvador.

En escaños y tribunas, bastante concurrencia. El banco azul se encuentra desierto.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Martínez Rosich dirige al ministro de Hacienda un ruego pidiendo la pronta presentación á las Cortes del proyecto de ley de alcoholes.

(Entrán en la Cámara los ministros de Estado é Instrucción pública.)

Se entra en la orden del día y aprobados sin discusión los correspondientes dictámenes, son proclamados señores los señores marqués de Bertemati y obispo de Lugo.

Se aprueba también sin discusión el referente al uso de la autorización concedida al Gobierno para la formación del plan de ferrocarriles secundarios.

Son tomadas en consideración las proposiciones de los Sres. Herrero y Gastón sobre prórroga del plazo concedido para la construcción del fe-

rocarril de Castejon al límite de las provincias de Navarra y Logroño; la del Sr. Maestro sobre construcción del de Totana al Puerto de Mazarrón y la del Sr. Salmerón y Amat sobre concesión de un ferrocarril económico del apartadero de Calancha al Río Grande.

Se suspende la sesión.

En el CONGRESO dió principio la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Los escaños y tribunas llenos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, continúa el debate sobre la suspensión de garantías en Barcelona, después de un pequeño escándalo producido por el Sr. Soriano que á todo trance quiere hacer uso de la palabra antes que otros diputados que la tenían pedida.

El Sr. Pí y Arsuaga habla para alusiones, negando que los catalanistas sean separatistas, y condena enérgicamente el acto realizado por los oficiales barceloneses, añadiendo que el Gobierno parece amparar dicho acto, manteniendo así una tendencia anárquica.

(Los diputados militares protestan ruidosamente.)

El Sr. Puigcerver le contesta brevemente, abogando por la necesidad de suspender las garantías.

Rectifican ambos señores y hace uso de la palabra el Sr. Soriano prometiendo ser breve.

En tal momento y por la urgencia del tiempo me veo obligado á abandonar la tribuna de la prensa.

Consejo en Palacio.

Los ministros tenían convenido reunirse en Consejo á las dos de la tarde; pero al tener el Rey noticia anunciándole el Consejo, hizo saber al jefe del Gobierno que tenía interés en que el Consejo se celebrara bajo su presidencia en Palacio.

El Sr. Montero convocó por teléfono á los ministros en Palacio.

Reunido el Consejo, el Sr. Montero Ríos expuso al Rey el estado de la situación política.

Con ese motivo, el general Weyler habló expresándose en términos que confirmaban la agitación que existe en la guarnición de Madrid, pero si bien es eso exacto, también el general Weyler declaró que él no respondía de que no ocurriría ningún hecho anormal.

TELEGRAMAS

Suspensión de las garantías en Barcelona

Madrid 30 (1'26 m.)

En el Congreso se aprobó el proyecto de ley de suspensión de las garantías constitucionales

en la provincia de Barcelona, por 123 votos contra 25 de las oposiciones.

En la votación nominal, abstuvieron los conservadores.—Lanusa.

En el Senado

Madrid 30 (1'40 m.)

Inmediatamente de obtenida en el Congreso la aprobación del proyecto de ley de que dí cuenta en mi anterior telegrama dióse de él traslado al Senado, siendo la hora de las nueve y media de la noche.

Previa una breve discusión, el proyecto fué aprobado por la Alta Cámara, siendo puesto sin pérdida de tiempo á la sanción de S. M.—Lanusa.

Rumores de crisis

Madrid 30 (2'15 m.)

Montero Ríos estuvo en Palacio á las once y media, para someter á la firma regia la ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

A la salida de Palacio del Presidente del Consejo de ministros, corrieron por los círculos políticos y entre los periodistas rumores de crisis ministerial.—Lanusa.

Agitación en el Ejército

Madrid 30 (3'10 m.)

Es grande la agitación militar producida en el Ejército por los sucesos últimos.

Los marinos, han nombrado una comisión de todos los Cuerpos de la Armada para identificarse con la actitud del Ejército velando por el prestigio militar.—Lanusa.

BOLSA

Ultimas cotizaciones.

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes, 5 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 1.º—Viernes. Santa Natalia.—Mujer del ilustré mártir San Adriano, fué en su época admiración de los paganos, y no solo protectora de los cristianos, sino que con sus enérgicas y santas palabras les excitaba al

martirio, habiendo sido muy muchos los que por sus insinuaciones recibieron la gloriosa palma. Claro es, que como no podía menos de ser nuestra Santa exhortó también á su esposo en los momentos críticos de su martirio, y cuando él y muchos otros fueron quemados después de muertos para que no quedara de ellos vestigio; recogió los santos cadáveres, intactos y los puso en lugar decoroso, siendo al cabo ella muerta por Cristo, y venerada desde entonces como Santa.

Son además Santos Nahún Profeta, Lucio, Rogato y Cmps. Mrs., Urcicino y Eloy Obs. y Anantas Mr.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras la Misa á las siete y á las cinco de la tarde Reserva.

En San Pedro y las Gordillas los ejercicios de primer viernes al Sagrado Corazón de Jesús.

En la Concepción sigue la Novena á la Virgen Inmaculada.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario de costumbre y en ésta el Ave María de Adviento.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Soterraña, en San Vicente (privilegiada).

El Oficio divino y Misa, son de Santo Toribio de Mogrovejo, con rito doble mayor y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 47 de esta importante Ilustración Católica, contiene variado texto instructivo y ameno y gran número de grabados. Los Desposorios de la Virgen, de Rafael de Urbino; Forjador catalán, de Clarassó; Palacio Real de Pena (Portugal); El general la Muerte, de Wieland; vistas de Tore-

lló; un escultor precoz; estatua del Marqués de Campo; viaje de D. Alfonso; el Rey de Noruega; la jornada del manifiesto imperial (Rusia) y varios asuntos de los sucesos de Odessa, resultando un número sumamente interesante.

¡ALTO SEÑORES ABULENSES!

ya llegó el día en que el público quiera gastarse el dinero en cosa buena.

En la Plaza de Abastos, cajones números 3, 4 y 5, puestos de Cirilo Vázquez, se vende la carne á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Vaca de flor superior, Idem de falda superior, Idem con hueso, etc.

Se sirve á domicilio y con agrado. TRÉFONDOS PUESTOS NÚMEROS 33 Y 34 DE LA CASA 87

AVILA—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

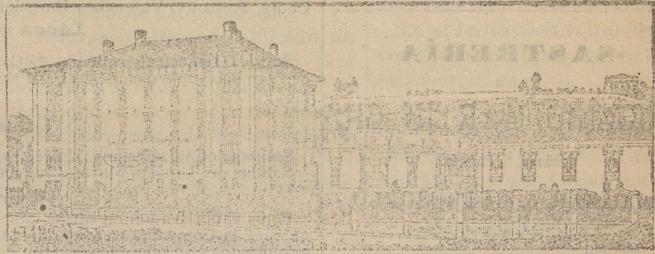
Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.



Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE SEGUNDA

EL COMBATE

CAPÍTULO XXXI

Dionisio.

como habría podido más bien suceder, ¿dónde hubiera encontrado la pobre esclava su recompensa? No podía ser otro, por lo tanto, el motivo de su generosa conducta que esa misma teoría de la responsabilidad ante un poder invisible.

Miriam le había hablado también en otro tiempo de que la virtud llevada al heroísmo era la regla á que se debían ceñir ordinariamente los actos de los hombres. ¡Cuán quimérico no le había parecido entonces á Fabiola este principio! Y hé aquí que de improviso, sin deliberación, sin pasión, sin gloria, hasta con marcado deseo de ocultarlo, había llevado á cabo la esclava el sacrificio de sí misma, hecho bajo todos aspectos heroico.

¿De qué podía proceder este acto sino del habitual heroísmo de su virtud, dispuesta á todas horas á ejecutar lo que bastaría á ennoblecer el nombre de un soldado? No era, pues, Miriam una utopista, ni una mera teórica, sino una que practicaba seria y realmente todo lo que enseñaba. ¿Podía ser esto una filosofía?

¡Oh! no; esto debía ser una religión, la religión de Inés y de Sebastián, á cuyo nivel no vacilaba en poner á su esclava. ¡Con qué vehemencia no deseaba poder volver á conversar con ella!

Por la mañana muy temprano, conforme á lo prometido, volvió el médico y halló mucho mejor á la enferma. Encargó que les dejaran solos, y extendiendo sobre la mesa un lienzo y colocando en ella dos cirios encendidos, sacó de su pecho un pañuelo bordado, y descubrió una caja de oro, cuyo sagrado contenido era bien conocido de Miriam. Acercándose á ella, la dijo:

—Querida hija mía, conforme te prometí, te he traído, no ya simplemente el mejor remedio para toda dolencia, así del alma como del cuerpo, sino al médico mismo, al que con su simple palabra lo restaura todo (1); con el simple contacto de su mano, abre los ojos del ciego y los

(1) Qui verbo suo instaurat univversa. Breviario.

oidos del sordo; con un solo acto de su voluntad, limpia los leprosos; con la simple orla de su vestido, cura todos los padecimientos. ¿Estás dispuesta á recibirle?

—De todo corazón, respondió ella uniendo sus manos. Descó con ardor poseer á Aquel á quien he exclusivamente amado, en quien siempre he creído, á quien pertenecen mi corazón y mi alma.

—¿No sientes ni indignación, ni cólera contra el que te ha herido? ¿No sientes alzarse en el fondo de tu pecho ni la vanidad ni el orgullo por lo que has hecho? ¿No recuerdas ninguna otra falta que requiera la confesión y la absolución, antes de recibir el sagrado pan de vida?

—Me reconozco, venerable padre, llena de imperfecciones y de pecados; mas no tengo en este momento memoria de haber cometido falta alguna voluntaria. La persona á que has aludido, no he tenido necesidad de perdonarla; la amo demasiado, y daría con gusto por su salvación mi propia vida. Orgullo: ¿de qué ha de tenerlo una pobre sierva que ha obedecido simplemente los preceptos de Nuestro Señor Jesucristo?

— Invita entonces, hija mía, á este Señor, á que baje á tu morada, á fin de que que tere y te llene de su gracia.

Se acercó á la mesa y tomó una par-

tecula de la Santa Eucaristía, que estaba bajo la forma de pan sin levadura; y humedeciéndola en el agua por estar seca, la puso en los labios de la enferma. Cerrólos Miriam después de haberla recibido, permaneció por algún tiempo sumergida en la contemplación y la plegaria (1).

Así cumplía el buen Dionisio su doble cargo de médico y de presbítero, que le atribuye la lápida de su sepulcro.

CAPÍTULO XXXII

El sacrificio aceptado.

Durante todo este día pareció estar ocupada la enferma en profundos, pero consoladores pensamientos. Fabiola, que no la dejó nunca, sino instantes, para dictar las disposiciones necesarias, seguía los movimientos de su rostro con una mezcla de placer y de respeto. Parecía como que el entendimiento de la esclava estaba completamente abstraído de los objetos que la rodeaban, y en comunicación con una esfera totalmente distinta. Ya pasaba una sonrisa como un rayo del sol al través de sus facciones; ya temblaba

ba una lágrima en sus ojos ó corría por sus mejillas; ya estaban levantadas sus pupilas y fijas en los cielos, mientras descansaba inmóvil sobre ella una mirada de perfecto y de tranquilo gozo. Volviese entonces Miriam con una expresión de infinita ternura hacia su señora, y extendía la mano para que la estrechara en las suyas. Horas pasaba así Fabiola guardando silencio, según lo había prescrito Dionisio; considerándose muy honrada y mirando como un bien, estar en contacto con un tan raro tipo de virtud humana.

En el curso de aquel mismo día, después de haber dado algún alimento á la enferma, la dijo al fin sonriéndose:

—Páreceme Miriam, que te sientes mucho mejor. Tu médico debe haberte dado alguna medicina milagrosa.

—Milagrosa por cierto, querida señora mía.

Afectóse Fabiola visiblemente; é inclinandose hacia ella, la dijo en voz baja:

—¡Oh! Miriam, no me llames ya señora, te lo suplico: si alguien había de emplear aquí este tratamiento, había de ser yo para contigo, no tú para conmigo. No es por otra parte cierto que lo sea. He realizado lo que hace tiempo tenía en proyecto, y he ordenado que se te extienda el acta de emancipación, no como

(1) Eusebio, hablando de Serapión, refiere que se administraba el Viático á los enfermos sin cáliz, esto es, solo bajo la especie de pan, según que aquí se describe.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

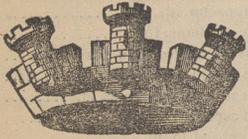
HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES
Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talaras

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada concepción.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Travesía de San Miguel

1-4-8-11-13-16-19-22-25

TALLERES DE FOTOGRAFADO Impresiones de Lujo

GASSET, PUENTE Y C.

Cineografía • Cromotipia • Estirano • y • Estereotipia

MARQUES DE LA ENSEÑADA, 8

TELÉFONO NÚM. 38

MADRID

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDRERA, 10, AVILA

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por la unanimidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

ES INDISCUTIBLE
PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL
San Segundo, 22.

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.

AVISO A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el GENI FOR DEL CABELLO. Se garantizan sus efectos á los pocos días de uso. Es inabtable para quitar la CASPA

Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22.

¿TENEIS HERPES?
pues usad la
DERMIOTINA DEL
Dr. Guzmán.

Con ella se curan radicalmente, el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico.

De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN—Mayor, 18, Madrid.